

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Octubre de 1979.-

550-79

Expte. Nº 863/79

VISTO:

La presentación del audiovisual de la Universidad en la Feria Internacional del Norte Argentino (FERINOA 79) allevarse a cabo en nuestra ciudad en el presen te mes de Octubre; teniendo en cuenta que por la importancia del trabajo a presentar, como también por la jerarquía a nivel mundial de la muestra de referencia, se hace necesario el asesoramiento técnico y la adecuada experiencia de una persona idónea para supervisar dichos trabajos, en pos del mejor éxito de dicha presentación; atento a que el Arqo Laerte Martínez de la ciudad de Buenos Aires, ha ofrecido en este sentido sus servicios en carácter de "ad-honorem", y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Invitar al Arq Laerte MARTINEZ, con domicilio en la calle Charcas 3226 de la Capital Federal, a fin de colaborar con la Universidad en forma " ad= honorem" con respecto a los trabajos referidos en el exordio.

ARTICULO 2° .- Reconocer a favor del Arq Laerte MARTINEZ los gastos de pasaje / vía aérea por el trayecto Buenos Aires - Salta - Buenos Aires, como así también los de estadía mientras dure su permanencia en Salta por el motivo mencionado en el artículo anterior.

ARTICULO 3° ... Imputar los gastos que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del presupuesto por el corriente ejercicio,

ARTICULO 4° .- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

VICTOR van CAUWLAERT SECRETABIO ADMINISTRATIVO

RECTOR